

ACTA DEL PLENO DEL CSN – Nº 1.190

Madrid, 18 de marzo de 2011

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Antonio Colino Martínez (asuntos particulares)
Convocatoria:	10 y 15 de marzo de 2011.	

ORDEN DEL DÍA:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.187 Y 1.189 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 2 DE MARZO DE 2011, RESPECTIVAMENTE.
- II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Central Nuclear de Trillo: Revisión 51 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
2. Central Nuclear José Cabrera: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria a la autorización de desmantelamiento sobre la notificación de la salida de bultos radiactivos fuera del emplazamiento.
3. C.A. El Cabril: Propuesta de Revisión 3 del Plan de Protección Física.
4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
5. Propuesta de exención de consideración de instalación radiactiva al Servicio de Dosimetría Personal Externa de la Defensa, para la posesión y uso de una fuente radiactiva.
6. Propuesta de autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Instituto de Formación Científica y Tecnológica, S.A. (INFOCITEC).

7. Propuesta de autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa de “Dosimetría Castilla S.L.”.
8. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 8.1 Propuesta de inicio de la realización de obras de modernización del montacargas del edificio sede del CSN.
9. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 9.1 Propuesta de Guía de Seguridad de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre el transporte de material radiactivo (NOR/06-020). Borrador 2.
10. Propuesta del Plan de publicaciones y de actividades en ferias y congresos 2011.
11. Propuesta de Modelo de Pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación, por procedimiento abierto, de los contratos de suministros.

Trámite simplificado

12. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
13. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

14. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
15. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
16. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
17. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 17.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 17.2 Consejero Francisco Fernández Moreno.
 - 17.3 Consejero Antoni Gurgú y Ferrer.
18. Comisiones del Consejo y comités.
19. Cumplimiento de encargos del Consejo.
20. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 20.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 20.2 Delegaciones en la Secretaria General.
 - 20.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
21. Informe de los Directores Técnicos.
22. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.187 Y 1.189 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 16 DE FEBRERO Y 2 DE MARZO DE 2011, RESPECTIVAMENTE.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba las actas núm 1187 y 1189 y los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas los días 16 de febrero y 2 de marzo de 2011, respectivamente.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO: REVISIÓN 51 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la Revisión nº 51 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a las solicitudes PME-4-09/08 rev.1, PME-4-10/02, PME-4-10/01 rev.1 del titular.

Las solicitudes del titular tienen por objeto:

PME-4-09/08 rev.1: Modificar la frecuencia de ejecución del requisito de vigilancia 4.2.6.2, relativa a la prueba funcional de los circuitos de medida de los acelerómetros triaxiales, únicamente en la correspondiente al sensor MCOOM009 ubicado en el carril de la grúa polar del edificio de contención, pasando de seis meses a cada recarga. La base de 5.4.2.6 "Instrumentación sísmica" también se modifica para adaptar a dicha periodicidad el texto y para incluir la referencia del fabricante sobre la ubicación del mencionado sensor.

PME-4-10/02: Corregir un error en la tabla 4.6.1.1. de las ETF, del sistema de agua de alimentación de emergencia, en relación con el posicionamiento de diversas válvulas de los trenes de recirculación de agua desmineralizada.

PME-4-10/01 rev.1: Modificar los valores de ajuste y tolerancias de varios módulos de tiempo del sistema de protección del reactor debido a los cambios introducidos con la modificación de diseño consistente en la sustitución del ordenador de supervisión.

La evaluación de la DSN contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1102/131 concluye aceptando lo solicitado.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 51 de las ETF de la central nuclear de Trillo, correspondiente a las solicitudes PME-

4-09/08 rev.1, PME-4-10/02, PME-4-10/01 rev.1 del titular, en los términos presentados.

Asimismo, y con carácter general, el Pleno del Consejo **ACUERDA** requerir a la DSN que las solicitudes de modificación de ETF de centrales nucleares se presenten a la consideración del Pleno de forma individualizada, excepto en aquellos casos en que las solicitudes traten sobre temas similares.

2. CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA A LA AUTORIZACIÓN DE DESMANTELAMIENTO SOBRE LA NOTIFICACIÓN DE LA SALIDA DE BULTOS RADIATIVOS FUERA DEL EMPLAZAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa a la aprobación de Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a la autorización de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, sobre la notificación de la salida de bultos radiactivos fuera del emplazamiento.

La ITC propuesta por la DPR contenida en el informe CSN/PDT/DJC/DJC/1102/09 desarrolla la condición 10 de la autorización de desmantelamiento de la central con objeto de armonizar, con el resto de las centrales nucleares, la información a remitir al CSN sobre notificaciones de salida de bultos radiactivos, estableciendo los datos mínimos a consignar en cada comunicación, de manera que se tenga un conocimiento más detallado del tipo de materiales y bultos radiactivos que se están transportando desde las centrales, así como el riesgo radiológico asociado a tales expediciones. Asimismo resulta necesario desarrollar el contenido de los informes sobre previsiones de transporte de material fisionable, a presentar con tres meses de antelación a la fecha programada, de manera similar a lo solicitado a la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, y así como en el caso de ENRESA en relación con los transportes de material radiactivo procedentes del proyecto PIMIC-desmantelamiento de las instalaciones del CIEMAT.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta realizada por la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Instrucción Técnica Complementaria a la autorización de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera sobre la notificación de la salida de bultos radiactivos fuera del emplazamiento, en los términos presentados.

3. C.A. EL CABRIL: PROPUESTA DE REVISIÓN 3 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable, con condiciones, a la Revisión 3 del Plan de Protección Física (PPF) de la instalación C. A. El Cabril.

Para dar cumplimiento a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 17 de mayo de 2009, por la que se aprobaba la Revisión 2 del PPF, ENRESA ha presentado una nueva revisión de dicho documento.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR, contenida en el informe técnico correspondiente y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la propuesta de Revisión 3 del Plan de Protección Física de la instalación C. A. El Cabril, en los términos propuestos.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET (IRA-0677): Zaragoza.

Autorización de Modificación.

La instalación radiactiva médica de segunda categoría destinada al tratamiento médico por técnicas de radioterapia (teleterapia y braquiterapia) solicita autorización de modificación para la utilización de fuentes encapsuladas (semillas) para braquiterapia y un acelerador lineal de electrones.

Por parte del SCAR:

- HOSPITAL DE SANT JOAN DE REUS SAM (IRA-3097): Reus (Tarragona).

Autorización de Funcionamiento.

La instalación radiactiva médica de segunda categoría para radioterapia solicita autorización de funcionamiento con el uso del material siguiente: Dos aceleradores para fotones, un equipo HDR, alta tasa de dosis, dos equipos de tomografía computerizada para simulación y tres fuentes encapsuladas para verificación.

- INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGÍA (IRA-0757): Girona.

Autorización de Modificación.

La instalación radiactiva médica de segunda categoría destinada a tratar enfermos oncológicos mediante técnicas de radioterapia (teleterapia) solicita autorización de modificación para incluir un acelerador lineal, un nuevo equipo de tomografía computerizada (TC), una nueva dependencia en la instalación, y dar de baja el antiguo equipo TC de simulación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/CCS/MO-7, MO-8/IRA-0677/2011
- CSN-GC/AUT/IRA-3097/2011
- CSN-GC/MO-14/IRA-0757/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

5. PROPUESTA DE EXENCIÓN DE CONSIDERACIÓN DE INSTALACIÓN RADIATIVA AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DE LA DEFENSA, PARA LA POSESIÓN Y USO DE UNA FUENTE RADIATIVA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable a la exención de consideración de instalación radiactiva al Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de la Defensa, para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada para la calibración y verificación de dosímetros personales y sus sistemas de lectura.

El SDPE de la Defensa ha solicitado autorización de exención de consideración de instalación radiactiva para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90, en virtud de la Disposición Adicional segunda del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

La evaluación de la DPR considera que la fuente radiactiva alojada en el equipo de lectura del SDPE, dispone del correspondiente blindaje y se encuentra siempre custodiada tanto por los responsables técnicos del SDPE como por el Jefe del Servicio de Protección Radiológica de la Defensa y añade que el SDPE dispone de procedimientos técnicos propios para el uso de la fuente radiactiva encapsulada que es objeto de esta solicitud.

La fuente radiactiva se utilizará exclusivamente en la irradiación controlada de dosímetros para los procesos de control rutinarios del SDPE, tales como preparación de dosímetros de control del proceso de lectura, verificaciones periódicas de la vigencia de la calibración del lector y en el cálculo de los factores de corrección de la sensibilidad individual de los dosímetros,

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la evaluación de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la exención de consideración de instalación radiactiva al Servicio de Dosimetría Personal Externa de la Defensa, para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada para la

calibración y verificación de dosímetros personales y sus sistemas de lectura, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE "INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, S.A. (INFOCITEC).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de "Instituto de Formación Científica y Tecnológica S.A" (INFOCITEC).

La entidad "Instituto de Formación Científica y Tecnológica S.A" dispone de autorización como UTPR para la prestación de servicios en instalaciones radiactivas, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas, así como en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico y ha solicitado la modificación de las condiciones de autorización de la UTPR para incluir la emisión de certificados de verificación radiológica de equipos, con vistas a su aprobación de tipo como aparatos radiactivos.

La evaluación de la DPR concluye que los medios humanos y técnicos, los métodos de trabajo y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR se consideran adecuados para el cumplimiento de las funciones y actividades que son objeto de la solicitud.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la evaluación de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Instituto de Formación Científica y Tecnológica S.A", en los términos presentados.

7. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DE "DOSIMETRÍA CASTILLA S.L."

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de "Dosimetría Castilla S.L."

La propuesta tiene por objeto el cambio de titularidad, debido a la absorción de Dosimetría Castilla S.L. por la Sociedad FIDOTEC S.L. pasando el SDPE a denominarse FIDOTEC S. L.

El SDPE "Dosimetría Castilla S.L." con sede en Valladolid, dispone de autorización para la realización de la dosimetría personal externa a usuarios que prestan servicios en el campo del diagnóstico médico.

La evaluación de la DPR concluye que no ha encontrado hallazgos de relevancia, pudiéndose constatar que los recursos del SDPE son suficientes para desarrollar la actividad autorizada.

El Pleno del Consejo ha analizado la solicitud del titular y la evaluación de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa de “Dosimetría Castilla S.L.”, en los términos presentados.

8. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

8.1 Propuesta de inicio de la realización de obras de modernización del montacargas del edificio sede del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de obras de modernización del montacargas del edificio sede del CSN por procedimiento negociado, sin publicidad y con concurrencia.

El objeto del contrato es la realización de las obras de modernización del montacargas del edificio sede del CSN, incluyendo los aspectos relativos a legalización y documentación técnica, conforme a las normativas vigentes.

El precio máximo del contrato es de 168.235,03 € IVA incluido.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación de obras para la modernización del montacargas del edificio sede del CSN, con las condiciones presentadas por SPA.

9. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

9.1 Propuesta de Guía de Seguridad de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre el transporte de material radiactivo (NOR/06-020). Borrador 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la “Guía de Seguridad de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre el transporte de material radiactivo” (NOR/06-020) (Borrador 2), remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica, una vez finalizado el trámite de comentarios externos.

La Guía tiene por objeto facilitar a todos los usuarios del transporte de material radiactivo por carretera el acceso a los requisitos establecidos en la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas.

La Guía se centra en el transporte de materiales radiactivos por carretera en los países acogidos al *Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera* (ADR) y aplica a los diseñadores y fabricantes de materiales radiactivos y de los embalajes utilizados para su transporte y a los expedidores, transportistas y receptores de bultos radiactivos. También puede ser útil para la determinación de aquellos requisitos en el transporte aéreo, marítimo y por ferrocarril que no estén directamente relacionados con el modo de transporte, tales como los relativos al diseño de bultos y a su preparación para el transporte, y que se observan en el *Reglamento para el transporte seguro de material radiactivo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)*.

La propuesta ha sido aceptada por la Comisión de Normativa y ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la “Guía de Seguridad de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre el transporte de material radiactivo” (NOR/06-020) (Borrador 2), en los términos presentados.

10. PROPUESTA DEL PLAN DE PUBLICACIONES Y DE ACTIVIDADES EN FERIAS Y CONGRESOS 2011.

La Secretaria General presenta a consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del Plan de Publicaciones y a la participación en ferias y congresos para el ejercicio 2011.

El Plan mantiene la estructura de años anteriores e incluye un total de 47 publicaciones y cuatro audiovisuales, a editar en 2011 que se agrupan del modo siguiente:

- Publicaciones unitarias (23): Informes Técnicos (13), Documentos CSN (4), y Documentos Normativos (6).
- Publicaciones periódicas (9): Informes Anuales y Memorias (5) y Revista Alfa del CSN (4).
- Otras Publicaciones (15): Serie divulgativa (3), Folletos divulgativos (4) Carteles divulgativos (1) según demanda, Coediciones (2) y Fuera de colección (5).
- Audiovisuales (4): Formato digital (4).

Asimismo se contempla la siguiente participación del CSN en ferias y congresos:

- XVI Día de la Ciencia en la calle (7 de mayo de 2011, La Coruña).

- XVIII Congreso de la Sociedad Española de Física Médica (SEFM) y XIII de la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) (10 al 13 de mayo de 2011, Sevilla).
- XII Semana de la Ciencia en Castilla-La Mancha (noviembre 2011, Cuenca y Albacete).

La propuesta presenta respuesta al encargo del Pleno de reducir un 15% las publicaciones en formato papel para el año 2011, habiéndose conseguido la reducción del 10.72%, observando las recomendaciones del Plan general de publicaciones de la Administración General del Estado y tomando en consideración las necesidades de los usuarios.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el Plan de Publicaciones y la participación en ferias congresos y exposiciones para el ejercicio 2011, en los términos propuestos.

11. PROPUESTA DE MODELO DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta conjunta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) y de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa a la aprobación del modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de suministros, a adjudicar por el procedimiento abierto.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de la reciente reforma producida en dicha LCSP por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, resulta necesario revisar los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares que se vienen utilizando en el ámbito de contratación del CSN, al objeto de adecuar su contenido a las nuevas exigencias establecidas por las mencionadas normas.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta conjunta de la Subdirección de Personal y Administración y de la Subdirección de Asesoría Jurídica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de suministros, a adjudicar por el procedimiento abierto, en los términos presentados.

Trámite simplificado

12. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA. UNIVERSIDAD DE OVIEDO (IRA-3068): Oviedo (Asturias)

Autorización de Funcionamiento.

Por parte del SCAR:

- APPLUS NORCONTROL SLU (IRA-1618): Rubí (Vallés Occidental Barcelona)

Autorización de Modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3068/11
- CSN-GC/MO/IRA/1618/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos presentados.

13. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

14. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 26 de febrero al 11 de marzo de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

17.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

17.1.1 5ª reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear, 4 al 14 de abril de 2011, Viena. Nota y anexo.

17.1.2 Conferencia Internacional 25 Años desde el desastre de Chernóbil, del 20 al 22 de abril, Kiev (Ucrania). Nota y anexo.

17.1.3 Bases reguladoras para el año 2011 de las ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica. (BOE de 7 de marzo de 2010).

17.1.4 Propuesta de respuesta a remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para responder a las preguntas parlamentarias formuladas por Miguel Ángel Cortés Martín.

17.1.5 Agenda del viaje de la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados y el CSN a Finlandia y Suecia, del 3 al 6 de abril de 2011, visitando la central nuclear de Olkiluoto, central en construcción de Generación III+, y la instalación Onkalo, futuro almacenamiento geológico profundo en Finlandia; el Laboratorio de Äspö donde se están realizando estudios avanzados para construir un almacenamiento geológico profundo y el almacén temporal de combustible de CLAB, en Suecia.

17.2 Consejero Francisco Fernández Moreno y Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

17.2.1 Informe sobre la conferencia reguladora de la NRC (RIC).

17.3 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

17.3.1 Información verbal sobre la reunión de WENRA de 21 a 23 de marzo de 2011.

18. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

19. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta a los siguientes encargos formulados por el Pleno:

- Encargo nº 1962: El Plan de Publicaciones del CSN para el año 2011 reducirá en un 15% el número de publicaciones en papel.
- Encargo nº 1974: Solicitud de información complementaria del titular sobre la propuesta de Revisión 3 del Plan de Protección Física del “Centro de Almacenamiento de El Cabril”.
- Encargo nº 1991: Solicitud de remisión de un escrito a la Consejería de Comercio, Industria y Energía de la Comunidad Autónoma de Illes Balears en relación con el funcionamiento de las actividades encomendadas por el CSN.

El Consejo toma nota del cumplimiento de los tres citados encargos.

20. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

20.1 Delegaciones en la Presidenta.

20.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 17/02/2011: Concesión de licencias de supervisor (13) y de operador (48) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/02/2011: Concesión de licencias de supervisor (23) y de operador (38) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/02/2011: Prórroga de licencias de supervisor

(1) y de operador (2) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 20/02/2011: Prórroga de licencias de supervisor (7) y de operador (18) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 20/02/2011: Concesión de licencias de supervisor (2) y de operador (7) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/02/2011: Concesión de licencias de supervisor (23) y de operador (27) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/02/2011: Prórroga de licencias de supervisor (19) y de operador (53) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/03/2011: Prórroga de licencias de supervisor (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/02/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (7) y operar (54) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 23/02/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (68) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 18/02/2011: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (1).

20.1.2 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 22/02/2011: Informe favorable al cambio de titularidad, a solicitud de IRA-2788.

20.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 02/03/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0861.
- Resolución de 02/03/2011: Informe favorable a modificación de la instalación radiactiva IRA-1759.

20.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 24/02/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0302.
- Resolución de 03/03/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0626.

20.2 Delegaciones en la Secretaría General.

20.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 21/02/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X127, para incluir los equipos del modelo 620 DV-E, de Proselec Seguridad S.A.U.

20.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

20.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas por la DPR.

- Resolución de 24/02/2011: Apercibimiento a ERX/M-109.

20.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 08/02/2011: Notificación a IRA-3051.
- Resolución de 15/02/2011: Notificación a IRA-0413A.
- Resolución de 17/02/2011: Notificación a IRA-0167.
- Resolución de 17/02/2011: Notificación a IRA-0060.
- Resolución de 18/02/2011: Notificación a IRA-2675.

21. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

22. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de marzo de dos mil once.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA